

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32065 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0106/2025, con destino a uso ganadero y abastecimiento fuera de núcleos urbanos en el término municipal de Alba de Yeltes (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Juan Gabriel Herrero González (**5197**) y D. Manuel José Herrero González (**5026**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Alba de Yeltes (Salamanca), por un volumen máximo anual de 1.511,93 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,19 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,047 l/s, con destino a uso ganadero y abastecimiento fuera de núcleos urbanos, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 25 de agosto de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Juan Gabriel Herrero González (**5197**) y D. Manuel José Herrero González (**5026**)

Tipo de uso: Uso ganadero (167 cabezas de ganado bovino de cría en régimen extensivo) y uso de abastecimiento fuera de núcleos urbanos (vivienda para 4 personas)

Uso Consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 1.511,93

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,19

Caudal medio equivalente (l/s): 0,047

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400059 – La Fuente de San Esteban

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Titulo que ampara el derecho: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 3 de septiembre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250040334-1